

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 07 de Mayo de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinarias N°14 y N°15
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Puntos Varios

1. Aprobación Actas Ordinarias N°14 y N°15

- Acta Ordinaria N°14 es aprobada en forma unánime, sin observaciones.
- Acta Ordinaria N°15 es aprobada en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinaria N°506 del 24.04.2013 a Administrador Municipal.** Se solicita evacuar un informe al Concejo Municipal con respecto a las medidas y acciones que se están llevando a cabo para regularizar cada una de las situaciones informadas por el Asesor Jurídico.
- ✓ **Ordinario N°507 del 24.04.2013 a Directora de Salud.** Se solicita ver problema ambiental por crianza de cerdos en población 11 de Septiembre y en calle Colo Colo con Delfín Muñoz en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°508 del 24.04.2013 a Director DOM.** Se Informa situaciones planteadas por el H. Concejo Municipal, se solicita verificar y dar solución según corresponda.
- ✓ **Ordinario N°509 del 24.04.2013 a Encargado Dirección de Tránsito.** Se Informa situaciones planteadas por el H. Concejo Municipal, se solicita verificar y dar solución según corresponda.
- ✓ **Ordinario N°510 del 24.04.2013 a Directora DAF.** Reitera la preocupación del H. Concejo Municipal por la falta de fiscalización en la Feria Libre de Monte Águila, situación que fue comunicada a fines de febrero y de la cual no se ha tenido respuesta.
- ✓ **Ordinario N°516 del 26.04.2013 a Directora Secplan.** Comunica que el Concejo Municipal aprobó el compromiso de asumir gastos operacionales y mantención de los Proyectos FRIL y FNDR año 2013.
- ✓ **Ordinario N°517 del 26.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó adquirir especies solicitadas por la PDI de Cabrero y entregárselas en Comodato.
- ✓ **Ordinario N°518 del 26.04.2013 a Comisario Jefe BICRIM Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó adquirir y posteriormente entregar en Comodato por 10 años las especies solicitadas.
- ✓ **Ordinario N°519 del 26.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó entregar en Comodato por 10 años a la Junta de Vecinos de Villa Bicentenario de Cabrero, la Sede Social y su terreno que está ubicado en Avenida Bicentenario N°34 de Cabrero.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°08 del 2013 de Pdte. Comité Técnico Gestión Municipal.** Envía a solicitud de concejal Órdenes el respaldo de las metas colectivas año 2012 de la Dirección de Obras Municipal.
- ✓ **Ordinario N°685 17.04.2013 de Directora DEM.** Da respuesta sobre la situación de las tres ex-docentes Sra. Mabel Copelli Cole, Emma Gutiérrez Cabezas y Gladys Inostroza Grandón, que fueron cesadas en su cargo en el mes de noviembre de 2012, por instrucción del ex-Jefe de Personal don Robert Betancourt.
- ✓ **Ordinario N°65 del 02.05.2013 de Directora Secplan.** Solicita la aprobación de los costos de operación y mantención anual, y compromisos del resguardo adecuado de los equipos del proyecto "Adquisición de Carpas para Eventos y Feria de las comunas territorio AMDEL", por un monto de \$600.000.-
- ✓ **Ordinario N°66 del 02.05.2013 de Directora Secplan.** Solicita la aprobación de los costos de operación y mantención anual, y compromisos del resguardo adecuado de los equipos del proyecto "Adquisición de Stands para Eventos y Feria de las comunas territorio AMDEL", por un monto de \$600.000.-
- ✓ **Ordinario N°67 del 02.05.2013 de Directora Secplan.** Solicita la aprobación de los costos de operación y mantención anual, y compromisos del resguardo adecuado de los equipos del proyecto "Adquisición de Máquinas perforadoras de pozos profundos para comunas del territorio AMDEL", por un monto de \$2.000.000.-

Comentarios Correspondencia.

Conc. Sabag señala que no está dentro de la correspondencia despachada, el oficio a la Directora(S)DEM por el problema de movilización de la alumna discapacitada de 3º año de la Escuela Enrique Zañartu Prieto. **Secretaría Municipal** señala que se enviará durante la semana. **Conc. Sabag** señala que con respecto a la queja por la crianza de cerdos en población de Monte Águila, solucionó el problema porque los vecinos conversaron con la persona. **Conc. Órdenes** señala que le quedaron algunas consultas pendientes de la sesión anterior con respecto a la nómina de proyectos FRIL y FNDR que se presentaron, por ejemplo en el proyecto FNDR N°5 "Construcción de la Casa de Cultura de Cabrero". **Directora Secplan** responde que ese proyecto no se postuló, estaba como idea, pero se postuló la Biblioteca, la idea era reparar la Casa de la Cultura existente, pero lo van a ver en el de Conservación Circular 33 van a tratar de presentar las dos, hay un tema del techo que está pendiente por efecto del terremoto. **Conc. Órdenes** agrega que le gustaría que se le entregara la información de cuáles proyectos definitivamente se postularon. **Directora Secplan** responde que están elaborando una presentación tipo diseño 3D para que tengan una visión general de cómo van a quedar los proyectos, como la presentación del casino, esa es la idea, pero espera que les den un poco de tiempo. **Conc. Órdenes** consulta de los 26 proyectos cuántos se postularon al final. **Directora Secplan** señala que se dejaron fuera tres proyectos, los demás se presentaron todos; los que quedaron fuera son por motivos justificados, por ejemplo se presentaron dos de electrificación rural, para solicitud de gastos de operación y mantención, pero de ellos les llegó solamente el informe de Coelcha, sin embargo es el de mayor cantidad de beneficiarios y el de Frontel debería estar por llegar, de hecho tuvieron una reunión hoy con la gente de Frontel y les dijeron que durante el mes debería estar llegando la evaluación presupuestaria, más el levantamiento del plan. **Conc. Órdenes** agrega que entonces esa postulación debería ser más adelante. **Directora Secplan** responde que no importa porque ellos deberían estar presentando hasta fin de año y dependiendo de cómo se realice el trabajo de sacar la RS pueden adelantar el año presupuestario de la iniciativa. **Conc. Órdenes** señala que en el caso de las construcciones de las canchas de rayuela en Cabrero y Monte Águila esas existen, consulta cuál es la idea. **Directora Secplan** responde que mejorarlas y la de Monte Águila cambiarla de emplazamiento, porque está al lado izquierdo la proyección es cambiarla al lado derecho para que queden las tres canchas con techo, y la de Cabrero contempla tres canchas, el techo y mejorarlas con el mismo emplazamiento. **Conc. Órdenes** consulta cuando podrían tener un detalle de la presentación de los proyectos. **Directora Secplan** responde que el 3D es lento no es muy rápido, pero en cuanto lo tengan lo van a presentar de inmediato; vuelve a insistir que una de las grandes complicaciones que tuvieron fue por el tema de la propiedad de los terrenos, se volvieron a encontrar con otros inconvenientes después, uno de los temas a trabajar bien fuerte es como pueden hacer el levantamiento de toda la información de los bienes con respecto a los terrenos que tiene la Municipalidad. **Conc. Órdenes** agradece a la Directora de Secplan.

Con respecto a la correspondencia recibida, **Sr. Pdte.** señala que está el Ordinario N°685 que da respuesta a las inquietudes de las situaciones pendientes de algunas profesoras. **Conc. Figueroa** señala que entonces las ex-docentes Copelli e Inostroza no da lugar a ningún reintegro de dinero, consulta si podrán apelar a esto o es definitivo. **Secretaría Municipal** señala que el oficio indica que aún están esperando la resolución de Contraloría, y que sólo se recibió la de la ex-docente Ema Gutiérrez, falta la resolución de Contraloría con respecto a los otros dos casos. Pero hoy acaba de llegar la Resolución de Contraloría sobre la ex-docente Gladys Inostroza. **Sr. Pdte.** señala que todos los procesos de Contraloría son lentos, pero lo importante es que al menos la Contraloría ya está resolviendo algunos casos, cuando tengan la información completa lo informarán inmediatamente. **Conc. Órdenes** agrega que ha estudiado bastante de cerca el caso y las tres profesoras tienen la misma situación, la diferencia se produce por unos días no sabe si ilegal, pero sí arbitrario, el despido no correspondía y había que cancelar una diferencia de sueldos que quedaban pendiente que no es la indemnización, sino que una proporción del sueldo, extrañamente la Contraloría envió resolución solo para la profesora Ema Gutiérrez y las otras dos funcionarias quedaron a la espera de más antecedentes de parte del Municipio, su consulta es si en estos 15 días, porque esto fue el 17 de abril que se comunicó habrá habido alguna novedad respecto al tema porque al menos a él le causa extrañeza. **Secretaría Municipal** reitera que hoy llegó de Contraloría la resolución con respecto a la docente Gladys Inostroza. **Sr. Pdte.** agrega que en la eventualidad que el despido haya sido legal o ilegal pasaron un mal rato, es inevitable, solo queda pedir disculpas a las profesoras que dieron parte de su vida educando a jóvenes de la comuna y de la noche a la mañana se les despide sin un pronunciamiento, ahora si el Municipio debe algún peso quiere dejar claro que se le va a cancelar, se debe regularizar la situación de cada una de ellas. **Conc. Órdenes** señala que tiene claro que el municipio tiene que responder, lo que lo tiene apenado es la indignidad que han tenido que sufrir primero por la situación irregular que se produjo y segundo por el tiempo que han tenido que esperar desde noviembre, ahora estamos en mayo, por eso pide al Sr. Pdte. que se pudiera agilizar y eventualmente solicitar más antecedentes a la Contraloría o requerir la resolución de la Contraloría para poder zanjar este tema que como bien decía el Sr. Pdte. son personas que entregaron la vida al sistema educacional público y que tengan que pasar por estas situaciones, en donde están enterando ya seis meses, se le entrega una cantidad que tampoco son millones, cree que es poco digno para la salida de un profesional con más de 30 años sirviendo al Municipio, solicita que se pueda ver lo antes posible. **Sr. Pdte.** responde que lo tendrá presente.

Sr. Pdte. con respecto a la solicitud de aprobar los gastos de operación y mantención de los proyectos que se

han mencionado y que los Concejales tienen en su poder, son proyectos que se están postulando a través del territorio AMDEL y el compromiso del Municipio es asumir los gastos, por ejemplo la adquisición de carpas para eventos y ferias de la comuna AMDEL son de \$600.000.-que el Municipio tendría que aportar, lo mismo para los stand que viene en conjunto con la carpa y la adquisición de máquinas perforadora de pozos profundos que son \$2.000.000.-, por lo que ofrece la palabra para que el Concejo se pronuncie. **Conc. Rozas** pregunta si la adquisición de carpa es para beneficiar a todas las comunas que están en AMDEL. **Sr. Pdte.** responde que son para las seis comunas que están en AMDEL y cada una postula a este proyecto a través de AMDEL, el compromiso es que AMDEL hace una actividad masiva una vez al año en Concepción en el Parque Ecuador y ahí se contrata una carpa gigante con muchos metros, entonces el compromiso de este proyecto es que las seis comunas faciliten las carpas una vez al año a AMDEL para la actividad del Parque Ecuador, donde también hay gran parte de nuestros emprendedores en esa fiesta. **Conc. Rozas** consulta si, por ejemplo cuando la comuna de Florida tenga un evento la carpa va a estar ahí. **Sr. Pdte.** responde que no, todas las comunas tendrían la misma carpa, las seis comunas, se postula a seis carpas, solamente cuando se hace esta fiesta que es de AMDEL, y que se hace en el Parque Ecuador el compromiso de los seis municipios es llevar las carpas a Concepción. **Conc. Rodríguez** consulta si pasa lo mismo con stand. **Sr. Pdte.** responde que sí, pasa lo mismo, menos con las máquinas perforadoras que son solo para cada comuna, ahí no se facilitan a ningún lado, solo para el trabajo interno. **Conc. Rozas** cree que es necesaria una carpa para la comuna, si bien es cierto que Cabrero y Monte Águila que son las localidades más grandes tienen galpón, pero cuando hay una actividad al aire libre en otros sectores, por ejemplo: Charrúa, Chillancito, El Progreso, es necesario que tengan algo donde la gente se pueda proteger, felicita al Sr. Pdte. y a la Directora de Secplan por el proyecto, espera que sea un éxito, por lo que lo aprueba. **Conc. Rodríguez** señala que lo ha visto en otras comunas y le parece muy bien porque en la comuna se realizan varias actividades y se necesitan espacios, por su parte también aprueba. **Conc. Figueroa** señala que igual está contento con el proyecto porque son necesidades que se requieren, como bien dicen sus colegas la cabeza de la comuna tiene una infraestructura buena, pero los sectores rurales no lo tienen así es que se alegra porque así se evita tanto el sol como la lluvia, cree que el proyecto está muy bien, los stand igual porque se imagina que van a ser bonitos, pero la idea es que mantengan bien a los emprendedores, a los artesanos, son actividades que van en beneficios de sus familias, en la medida que le den una buena acogida; lo mejor de todo son los camiones o máquinas de pozos profundos y cada vez están siendo más necesitados a lo mejor en la comuna no tanto, pero en las reuniones que han asistido acompañando al Sr. Pdte. se ha dado cuenta que otras comunas lo necesitan en forma urgente, igual en la comuna está el sector de Los Caulles hacia abajo en donde necesitan tener unas punteras más profundas, espera que estos proyectos prosperen que los Intendentes y Consejeros les ayuden, aprueba los proyectos y espera que les vaya bien. **Conc. Farrán** indica que tiene entendido que son solo gastos de mantención y traslado y el proyecto total no figura porque por ejemplo los \$600.000.-son de gastos operacionales, lo mismo con los stands y de los pozos profundos, el resto se consigue vía proyecto, consulta a la Directora de Secplan cuánto suma el proyecto. **Directora Secplan** responde que igual que los proyectos anteriores, lo que exigen los programas para poder postular es un compromiso del Concejo para darle un respaldo al proyecto en el sentido que si esta iniciativa se financia que sea resguardada esta inversión que se hace con recursos públicos, por eso se hace una estimación de cuánto es el gasto de operación y mantención, pero muchas veces a lo mejor no va hacer ese gasto los primeros años, pero es una proyección que se realiza para generar este resguardo y el requerimiento que pide es solo para instancias de postulación, se pidió un detalle de los tres proyectos para ser presentados porque eso se adjunta con presupuesto y eso se le va a presentar al Concejo, pero ahora por las fechas lo que se está pidiendo es el compromiso para poder incorporar ese antecedente. **Conc. Farrán** consulta si es solo por el año 2013 o por toda la vida útil. **Directora Secplan** responde que es por todo el periodo, pero las estimaciones generalmente se hacen anuales. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** consulta cuánto es el monto aproximado que cuesta una carpa y a cuánto saldrían los stand. **Directora Secplan** responde que no tiene las últimas cotizaciones que AMDEL están presentando, pero se las puede pedir. **Conc. Farrán** agrega que en el informe más detallado podría venir. **Conc. Órdenes** consulta si algunas de esas tres iniciativas fue consultada por Cabrero porque entiende que el tema de las carpas es una necesidad que tiene Yumbel hace años, ya que ellos no tienen ninguna infraestructura como la comuna que tienen galpones, el tema de los pozos profundos como decía el concejal Figueroa es prioritario para Hualqui, Santa Juana, Florida que están con problemas mucho mayores de agua, entonces la consulta es si van a tener la posibilidad más adelante como comuna de presentar un proyecto que sea prioritario nuestro como comuna, para que se presente al alero de AMDEL. **Sr. Pdte.** responde que el tema de la carpa nace de Cabrero cuando se peleó por el Pencopolitano habló con uno de los Consejeros Regionales y le pidió que pusiera en la mesa las carpas del territorio AMDEL, Cabrero lanza este proyecto por la necesidad que tenían de presentar el proyecto y de ahí comenzó la negociación si era posible que en compensación a todos esos millones que estaban incorporando al Teatro Regional se pudiera también apoyar al territorio AMDEL que igual apoyaba lo que es la cultura, emprendimiento y ahí es donde se le dio el impulso para poder desarrollar ese tipo de proyecto, el único proyecto que a lo mejor no nace de acá es el tema de los Stands, pero hubo que incorporarlo, pensaron en carpas y en pozos profundos desde un comienzo. **Conc. Órdenes** también aprueba. **Conc. Sabag** señala que no le cabe duda que esto va a prestar un buen servicio cada vez que

tengan actividades, pero ojalá que no vayan a caer en el que presta siempre pierde, porque cuando uno presta algo nunca se lo devuelven de la mejor forma, sabe que como Municipio van a ser cuidadosos, pero es difícil saber si otro Municipio cuida las cosas como ellos, si se hace una vez al año el préstamo le parece bien, pero si se va a dar frecuentemente, en un año van a tener 5 actividades Cabrero y 10 otros Municipios a lo mejor al poco andar los Stands y las carpas que son más delicadas van a estar deterioradas, pero también aprueba. Sr. Pdte. responde que el compromiso de Cabrero para poder postular junto a AMDEL era facilitar la carpa solamente una vez, en el periodo de la fiesta que se hace una vez al año, si otro Municipio lo solicita es muy difícil que ellos presten la carpa porque hay gastos en muchas cosas y como el Concejal Sabag dice de mano en mano se va deteriorando, deben cuidar la carpa, si logran ganarse el proyecto el compromiso es solamente pasarla una vez al año y el resto es de la comuna, cuando se facilite a AMDEL va gente del municipio arma la carpa y después va gente del municipio y desarman la carpa, en ningún momento van a permitir que un maestro ajeno a nuestra comuna arme o desarme la carpa, porque hay que capacitar a las personas en el armado y desarme de la carpa. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, los gastos operacionales y de mantención anual, y compromiso del resguardo adecuado de los equipos, de los Proyectos postulados al FNDR, Financiamiento Circular 33, ejecución año 2013, que a continuación se indican:**

1. **Adquisición de Stands para Eventos y Ferias de comunas Territorio AMDEL. Monto \$600.000.-**
2. **Adquisición de Carpas para Eventos y Ferias de comunas Territorio AMDEL. Monto \$600.000.-**
3. **Adquisición de Máquinas Perforadoras de Pozos profundos para comunas Territorio AMDEL. Monto \$2.000.000.- (Acuerdo N°77 del 07.05.2013).**

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El día 24 de abril, los seis alcaldes que componen la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, AMDEL, se reunieron con el Intendente Regional, Víctor Lobos, para tratar la problemática de la grave escasez hídrica en la zona para el consumo humano y agrícola. Junto a los ediles de Yumbel, San Rosendo, Florida, Hualqui y Santa Juana y el concejal de la comuna José Figueroa, plantearon a la máxima autoridad regional la crisis en materia de agua rural y los problemas que está acarreado la sequía. La activación de un Consejo Regional de Agua fue una de las principales respuestas entregadas por el Intendente Lobos, una mesa de trabajo que estará conformada por todos los actores involucrados y comenzará a desarrollarse durante el mes de mayo.
- ✓ Treinta y ocho años educando a jóvenes Cabrerinos y Monteaguilinos conmemoró el 24 de abril el Liceo A-71 de Monte Águila, con una significativa ceremonia realizada en dependencias del establecimiento se celebró tan importante acontecimiento del que fue parte junto a concejales Órdenes y Figueroa.
- ✓ El día 24 de abril con una ceremonia de postura de primera piedra, se dio el vamos a las obras del proyecto de ampliación de viviendas para 28 familias del Comité Villa Primavera II. Una instancia donde la alegría de los vecinos fue la principal protagonista, pues en un plazo aproximado de 3 meses podrán ver hecho realidad el anhelo de mejorar la calidad de vida junto a sus familias. Un importante proyecto que contempla la construcción de 2 dormitorios, en total son 18 metros cuadrados, los cuales serán levantados por la Constructora Flor López, en esa oportunidad lo acompañaron los concejales Sabag, Órdenes y Figueroa.
- ✓ El día 25 de abril 45 familias recibieron sus ansiados títulos de dominio, los cuales entregó junto a la Gobernadora Provincial, María Carolina Ríos y el Subsecretario de Bienes Nacionales, Juan Carlos Bulnes. Los vecinos pertenecientes a distintos sectores de la comuna recibieron los documentos que acreditan la propiedad de los inmuebles en donde habitan, lo cual les permitirá acceder a muchos beneficios del Estado, como por ejemplo el subsidio de vivienda que otorga el SERVIU, en esta reunión estuvieron presente los concejales Sabag, Rodríguez y Figueroa.
- ✓ Cumpliendo con lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el lunes 29 de abril en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal presento la Cuenta Pública Gestión 2012, a través de la cual se reflejan los gastos y acciones realizadas por la entidad edilicia durante el año pasado. Más de 200 personas repletaron la Casa de la Cultura, instancia donde además manifestó cuales son las principales metas de esta nueva administración, estuvieron todos los Concejales presentes en la Cuenta Pública.
- ✓ En el frontis de la oficina de Sernatur en Concepción, se realizó el martes 30 de abril el lanzamiento de la tradicional Fiesta de la Cruz de Mayo, estuvo acompañado por la Directora Regional de SERNATUR, Katherine Echaíz Thiele, también junto a los concejales Rodríguez y Figueroa, estuvo también presente la Directora de DIDECO María José Rodríguez y muchos expositores que fueron con sus productos.
- ✓ El lunes 30 de abril se reunió con doña Paola Taboada, Jefa de Responsabilidad Social Ambiental de la Empresa Masisa y don Pablo Vela, Gerente de Operaciones de la División Madera de la Empresa Masisa. Con ellos pudieron conversar algunas inquietudes de los vecinos respecto a la gran cantidad de material particulado que sale de la empresa.
- ✓ El jueves 02 de mayo se reunió con la nuevo médico comenzó a ejercer funciones en el CESFAM de Cabrero la Dra. Laura Loncoñanco Marifilo, quien asistió a su oficina acompañada por la Directora de Salud.
- ✓ El día 3 de mayo participó de las actividades de celebración Aniversario Colegio San José de Cabrero, el colegio celebró con algunas presentaciones artísticas y Festival de la Voz.
- ✓ El día 3 de mayo participó de una importante reunión entre el Municipio, EGIS DIVAL y representantes de

los comités Las Maravillas y La Alegría por los proyectos habitacionales. La cita que contó con la presencia de las directivas de ambos comités y de Esteban Varos, Encargado EGIS DIVAL de Los Ángeles, permitió que los dirigentes conocieran a la entidad y agendaran futuras reuniones de coordinación.

- ✓ Los días 4 y 5 de mayo se realizó la Fiesta de la Cruz de Mayo, con un recinto repleto de visitantes y vecinos de la comuna se realizó la tradicional Fiesta de la Cruz de Mayo en Monte Águila. Tras la procesión realizada desde la Plaza de Monte Águila por diversas calles de la localidad se dio el vamos a esta festividad que durante los dos días deleitó con grandes artistas, stands productivos y de artesanías, las cocinerías y amasanderías que destacaron con sus deliciosos platos típicos. Una iniciativa que busca mantener las tradiciones y que finalizó con la procesión de la cruz por el recinto y una gran luminaria que maravilló a todos los asistentes pasadas las 22:00 horas del día domingo.
 - ✓ El día de ayer 6 de mayo, sostuvo una importante reunión con la Dirección de Vialidad de los Ángeles, acompañado de un equipo municipal. En la oportunidad manifestó las diversas necesidades de mejorar caminos de la comuna, dentro de ellas entregó la prioridad de algunos sectores.
 - ✓ El día 6 de mayo junto a un equipo de profesionales del Municipio visitó en terreno diversos emprendimientos de los miembros de la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja, compuesta por camping, cabañas y restaurantes de los sectores de Chillancito, Los Encinos, Salto del Laja y La Aguada; la idea es generar un trabajo en conjunto para potenciar sus actividades turísticas.
- Hoy 7 de mayo se reunió con el encargado de Vialidad don Alex Utreras en donde pudieron conversar muchos puntos de interés para la comuna y uno de los puntos preocupantes es el camino que une Monte Águila con Las Hijuelas de la Mancha por mucho tiempo ha existido el dilema y poca claridad respecto a quién pertenece ese camino que fue público por muchos años, don Alex Utreras visitó el lugar, conoce el sector, conoce el supuesto camino público que por más de 40 años que no se ocupa y él señaló que ve poco factible poder empezar a trabajar en el camino antiguo, de hecho él como profesional lo descarta totalmente, la solución que ve definitiva es poder trabajar en potenciar el camino que hoy día existe y que es el que todos los vecinos solicitan, por lo tanto se va a trabajar en esa línea de poder regularizar el camino y que de una vez por todas, se pueda concretar en una escritura pública a través del Conservador de Bienes Raíces de la comuna.

Sr. Pdte. da por terminado su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Figueroa señala que la Comisión de Deporte y Recreación va a dar cuenta de su primera reunión, para lo cual leerá el acta N°1:

Acta N°1 Comisión Deporte y Recreación.

En Cabrero a 26 de marzo de 2013, siendo las 10:30 Hrs, se inicia la primera reunión de la Comisión de Deporte y Recreación en la sala de sesiones del Municipio, con la presencia de los Concejales: Sr. José Figueroa Moreno y Hasan Sabag Inostroza, Presidente y Vicepresidente respectivamente, Sra. María José Rodríguez Pérez Directora DIDECO y Srta. Sandra Gutiérrez Cares, Secretaria de la Comisión.

TABLA

1. Presentación.

2. Programa de Trabajo.

3. Puntos Varios.

1. Después del saludo y presentación del Sr. José Figueroa, se inicia la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión.

2. Dentro del Programa de Trabajo se realizará un Catastro de las Organizaciones de Hándbol y Voleibol.

3. Puntos Varios.

En este punto don José plantea que se encuentra inquieto, debido a que desconoce la cantidad de organizaciones deportivas que cuentan con Personalidad Jurídica y es por ello que solicita registro, para poder entregarles orientación y apoyo.

El Sr. Figueroa, también plantea que ayudó al Club Deportivo Jardines del Alto y El Porvenir a postular al FNDR de Deporte, directamente en Gobernación.

Sr. Sabag, señala además que en nuestra comuna existen otras disciplinas deportivas en las que hemos tenido muy buenos resultados como por ejemplo; Hándbol, Patinaje.

Sra. María José comunica que hace dos semanas renunció el Sr. Gonzalo Chacano, Encargado de Deportes del Municipio.

Siendo las 12:55 Hrs., se da por finalizada la primera sesión de la Comisión de Deporte y Recreación.

Conc. Figueroa plantea que la primera reunión se trató básicamente de la presentación y en qué podrían trabajar, con la Directora DIDECO tienen algunos puntos en mente. Conc. Sabag señala que esta reunión fue hace bastante tiempo, el 26 de marzo ya ha pasado bastante tiempo por lo que tiene entendido ya llegó un nuevo Encargado de Deportes, espera que luego lo puedan conocer y reunirse con él como comisión para ir haciendo un catastro de todas las organizaciones deportivas de la comuna y poder de alguna forma tomar las inquietudes y conversar con

ellos para ver dónde quieren ir, en qué campeonatos quieren participar o cuáles son sus expectativas como asociación porque muchas veces hay agrupaciones que se reúnen en campeonatos deportivos locales no miran más allá de eso, para ver en qué pie están esas organizaciones. **Conc. Figueroa** agrega que asistió junto al Vicepresidente y sus demás colegas concejales a una actividad que realizó el Club de Automovilismo de Cabrero en el Autódromo donde le plantearon algunas inquietudes y que lo conversó con el Sr. Pdte. en el sentido que el Club de Automovilismo está solicitando ver la posibilidad de ampliar el circuito, el problema que tienen es que encuentran que es muy corto y necesitan una pista más larga, le comentaban los dirigentes ese día, hay un vecino que está como impidiendo hacer esta ampliación, junto a su colega Sabag están indagando si venden ese terreno, en qué valor y si los papeles están al día; una vez que tengan algo más claro van a informar al Concejo para que estén en conocimiento. **Conc. Órdenes** felicita a la comisión por el trabajo que están realizando, por las gestiones y tareas que ya tienen al margen de la actividad respetable de la comisión, cree que es un desafío bastante bonito poder ampliar el tema del deporte automovilístico y es especialmente lo que lo tiene contento porque en este acto se refleja la preocupación no sólo del fútbol como deporte sino darle cabida a un montón de deportes más, que a lo mejor pueden entregar tanta o más satisfacciones que el fútbol en nuestra comuna, el desafío en este minuto es crecer tanto en el fútbol que es el deporte más popular, pero también considerar la gran diversidad de niños y posibilidades que hay ahora para practicar otros deportes, por lo que felicita a la Comisión y espera que sigan en ese trabajo y que en algún tiempo más puedan disfrutar de los frutos. **Conc. Rodríguez** también quiere felicitar a los concejales miembros de la Comisión por dar inicio a su primera reunión y por presentarnos la primera acta de lo que es la comisión de Deporte y Recreación, le parece muy bien que estén preocupados de las diversas áreas de deporte. **Conc. Figueroa** agradece a sus colegas y señala que seguirán trabajando como comisión. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Figueroa como presidente y a concejal Sabag como Vicepresidente, agrega que es muy importante el apoyo que pueden entregar como comisión, agradece y da por concluido el tema.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional al 31 de marzo deberían estar los informes de la Unidad de Administración y Finanzas que contempla los tres aspectos: Municipal, Salud y Educación. **Secretaría Municipal** responde que el informe trimestral lo tiene que enviar la Dirección de Control, pero como es del primer trimestre, seguramente lo va hacer llegar ahora en el mes de mayo. **Conc. Farrán** agrega que debería haber aparecido ya en el mes de abril.
- ✓ **Conc. Farrán** referente a las distintas posturas de proyectos, sugiere que el Municipio pudiera buscar algún convenio con la Universidad de Concepción a modo de hacer un estudio relacionado con las fallas geográficas del Salto del Laja, hay toda una historia que se le puede entregar a los turistas, la idea es hacer un estudio que cree que es factible vía Universidad de Concepción junto con eso como sugerencia la municipalidad podría tener una maqueta del Salto del Laja, de unos 3x4 metros, que sea desmontable, que se pueda armar y que pueda ser transportada o mostrada en otros territorios; el Salto del Laja es uno de los pilares no tan solo de la comuna de Cabrero sino de Los Ángeles, perfectamente se podría presentar un proyecto con Fondos Regionales para poder hacer una maqueta que tenga relación con el Salto del Laja y junto con ello el trabajo de la facultad para ver esa falla geográfica que existe, y a lo mejor ellos a través de un estudio pueden saber cuál fue el fenómeno que ocurrió, cree que hay mucho que se puede realizar, pero deja la inquietud para quizás más adelante ver la posibilidad de realizar esto.
- ✓ **Conc. Farrán** comenta que otra situación que ha reiterado es realizar un proyecto para que Cabrero cuente con un Cementerio Municipal, en la comuna existe un solo Cementerio Municipal que es el de Monte Águila, la municipalidad dispone de terrenos en Cabrero para lo cual hay que realizar un proyecto y ver el reglamento, tiene entendido que para Monte Águila ese reglamento aún no está, bien vale la pena buscar la forma de obtener ese reglamento y ponerlo en práctica y ver de qué forma pueda ser aplicable para Cabrero.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que le hizo la observación a la Encargada de la Biblioteca Municipal, sino está la posibilidad de contar con un museo comunal, que exista la posibilidad de tener un rincón histórico, Cabrero está perdiendo mucho patrimonio y la verdad es que vestigios para las nuevas generaciones no están quedando, después les comentarán por fotografías por ejemplo, como fue el Molino San Juan, como era la Estación de Ferrocarriles o como era el Estadio cuando estaba acá, hay situaciones que cree que hay que ir realizando.
- ✓ **Conc. Farrán** agrega que dentro de la Comisión de Turismo están viendo la idea de realizar un concurso fotográfico de los *atractivos turísticos de la comuna*, cree que es perfectamente factible de realizar a lo mejor no es de mucho valor este proyecto, pero podría realizarse todos los años, no sabe si alcanzará para la Fiesta costumbrista como hay una gran cantidad de visitantes que se pudiera dejar un espacio para mostrar los trabajos que pudieran llegar en un concurso fotográfico de *atractivos turísticos de la comuna*.
- ✓ **Conc. Órdenes** con respecto a la visita de don Alex Utreras y a la preocupación por el camino que va desde Monte Águila hacia los puentes de Tapihue, que es donde sale el camino que se conoce como camino La Mancha, efectivamente el camino se ha utilizado en los últimos 40 años, no está regularizado siempre hay una pugna constante con algunos de los propietarios que manifiestan tener dominio del camino, hay dudas y eso es prioritario que se solucione por el bien de la comunidad, pero a diferencia de lo que pueda pensar el Delegado Provincial, cree que por ningún motivo se puede dejar perder el camino que es el que corresponde,

no para que sea transitado y sea abandonado el que hoy se utiliza y tampoco pensando que se lo están tomando algunos vecinos que están corriendo los cercos, sino que también esa es una vía fundamental para proyectar el crecimiento de la ciudad de Monte Águila, las ciudades crecen mirando hacia la ruta 5 Sur, tienen una ubicación privilegiada que está a cuatro o cinco kilómetros que permite la creación de un parque industrial, del desarrollo residencial y habilitar ese camino que tiene una extensión importante es fundamental para poder incorporar a la ciudad más terrenos para la construcción de viviendas, para la habilitación de espacios públicos, eventualmente parcelas de agrado que utilizan hoy en día para fomentar la habitabilidad y la instalación de industrias que hace tanta falta, por lo tanto le pediría a Sr. Pdte. que insistiera en que no obstante se tiene que regularizar el camino que se hoy se utiliza es también muy necesario y prioritario que se recupere el antiguo camino que llevaba al sector de Las Hijuelas de La Mancha.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que lleva tres meses solicitando la motoniveladora para el sector El Membrillar, el presidente de la junta de vecinos ya no le cree cuando le dice que lo ha planteado al Concejo en innumerables ocasiones, es un barrio pequeño que está al lado del cementerio de Monte Águila hacia el norte, lamentablemente ese camino ya es estrecho por las dimensiones, se ha ido tapando además con ramas, entonces es prioritario que pudiera ir la motoniveladora y recuperar la única vía que tiene ese sector para poder acceder a ambulancias, carabineros, a bomberos en la eventualidad de una emergencia, hay también un amigo discapacitado que pudiera requerir ayuda, se moviliza en una especie de bicicleta que le fabricaron y con el camino malo es bastante difícil su desplazamiento, por lo que pide que se le dé prioridad porque estuvo revisando y desde el mes de enero que está solicitando que la motoniveladora vaya a ese sector.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. si este año hay podas de árboles en las calles. **Sr. Pdte.** responde que ya se comenzó con las podas. **Conc. Órdenes** agrega que en Monte Águila con el temporal del otro día y a falta de podas o podas que están haciendo los vecinos, de la mano con la falta de limpieza de las hojas se taparon los ductos de evacuación de aguas lluvias y hubieron varios sectores que se anegaron, los bomberos tuvieron que socorrer un sector de Villa La Felicidad y esto se va a seguir repitiendo si tienen eventos de lluvia, entonces quiere insistir en el tema de las podas que se haga lo antes posible para recoger todo ese material que después se convierte en taco.
- ✓ **Conc. Órdenes** con respecto a la limpieza de los canales que se solicitó, vieron que la primera lluvia que tuvieron generó algunos problemas, por lo que insiste en que es necesario que se haga una limpieza.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por la modificación del Plano Regulador o la solución que se le va a dar a la gente del sector La Quinta por el plazo que se viene encima, se dijo que se iban a traer más antecedentes. **Sr. Pdte.** responde que buscaron una nueva modalidad a través del SERVIU de poder modificar el Plan Regulador sin que tuviera que intervenir una empresa, los funcionarios municipales encabezados por la Directora de Secplan están realizando estas gestiones y está bien avanzada la modificación que se va hacer en el sector, no ven por dónde le puedan decir que no, se han enviado los informes y han tenido tres reuniones con el SERVIU con respecto a este tema. **Conc. Órdenes** pregunta si Sr. Pdte. como primera autoridad comunal está en condiciones de garantizarle a los vecinos que no van a tener que lamentar la instalación de la Planta de Residuos Hospitalarios. **Sr. Pdte.** responde que está haciendo todo lo que está a su alcance como Alcalde para que la empresa no se instale. **Conc. Órdenes** agrega que si hay un cambio de estrategia en cómo se va a plantear la solución a los vecinos, se imagina que Sr. Pdte. tendrá la seguridad que esa estrategia va a ser mejor que lo que se planteó el año pasado cuando se consiguió que la SEREMI financiara el cambio del plano regulador. **Sr. Pdte.** aclara que no hay ningún financiamiento de la SEREMI, en ningún momento ha existido el compromiso de financiamiento para modificar el Plano Regulador, solamente estaba la opción de aumentar el plazo a nueve meses para que el municipio buscara los recursos, pero nunca quedó establecido el financiamiento. **Conc. Órdenes** señala que no le queda la menor duda que la empresa cuando se cumpla el último día del congelamiento al día siguiente va a estar aquí pidiendo los permisos y la comunidad le va a pedir explicación a las autoridades que están sentadas aquí hoy día de porqué no se solucionó el problema si es que no se ha llegado a buen puerto. **Sr. Pdte.** manifiesta que están haciendo todos los esfuerzos como Municipalidad, hay detalles técnicos que la Directora de Secplan puede entregar ya que ella es la profesional que está encabezando la modificación del Plano Regulador, también quiere manifestarle al Concejo que siendo concejal junto a la administración anterior, todos remaron para que la empresa no se instalara, cree que también es el pensamiento de los concejales actuales, por lo tanto el trabajo que están haciendo igual es en representación del Concejo Municipal, están haciendo los esfuerzos más que suficientes para que eso se pueda solucionar. **Conc. Órdenes** consulta a la Directora de Secplan de qué forma se pretende bloquear la entrada de la empresa que está esperando que se levante el congelamiento para instalar la planta de residuos hospitalarios. **Directora Secplan** responde que es bastante complejo poder generar una modificación se ha conversado con la gente del sector La Quinta, no es un tema fácil de resolver, ellos también lo entienden así y la prioridad de la Primera Autoridad es poder trabajar en este tema, en conjunto con la gente del Ministerio se está trabajando y se está viendo en conjunto con la Dirección de Obras, el Administrador Municipal y la Secplan, no está sola en el tema, igual se vio la posibilidad de buscar asesoría externa, pero dieron con una salvedad que tiene, la encontraron en el mismo recurso de protección que presentaron los vecinos del sector y para poder de aquí a la fecha tope que tienen en octubre, poder estar con esta autorización o frenar la instalación de la industria, hay un proceso que se debe seguir y que está normado y lo primero que

corresponde es pasarlo al consenso a los vecinos, esperan que pueda ocurrir en esta semana o a principios de la otra y posteriormente derivarlo al Concejo Municipal para que pase a aprobación, pero primero tiene que pasar a la opinión de los vecinos. **Conc. Órdenes** consulta si es parte de la modificación del Plano Regulador, es una Ordenanza, es un reglamento que se va a sacar, dónde se va a aplicar la modificación que frene la posibilidad a la empresa de poder acceder a los permisos. **Directora Secplan** responde que lo que van a hacer es una modificación a un punto del Plano Regulador no van a hacer todas, los 16 ó 17 puntos que ya se habían evidenciado, porque para hacer eso necesitan recursos sobre los \$50.000.000.- ó \$60.000.000.- recursos que no son viables a corto plazo. **Conc. Órdenes** señala que en un principio cuando en este tema se decidió la estrategia a seguir habían dos caminos paralelos: uno era un Recurso de Protección que lo presentaba un abogado de apellido Quevedo que fue contactado por los vecinos que es el mismo que puso el recurso de protección en contra de las termoeléctricas en Charrúa, que no pasó nada al final, y el otro camino legal era modificar el Plano Regulador que efectivamente tiene quince o dieciséis puntos malos en la comuna de Cabrero, es un trabajo que demora por lo menos dos años en realizarse, sin embargo como era tan trabajoso solucionarlo en dos años se optó por priorizar dos puntos específicos que eran críticos en el Plano Regulador que fueron los que en su presencia la SEREMI comprometió en Concepción: el sector La Quinta y el sector General Cruz, en donde aparecen un montón de casas que son un área verde y no se les puede otorgar permisos de construcción, de comercio, de nada, eso la Directora de Secplan está diciendo que se dejó de lado y se modificó la estrategia. **Directora Secplan** responde que hacer más que el punto central que es el Sector La Quinta implicaba mayor cantidad de recursos, por eso el Alcalde hizo sus gestiones fue a Santiago trató de hablar con la gente de la SUBDERE y la verdad es que por esa vía no es posible porque recursos en forma inmediata no van a tener de esa envergadura, fue lo primero que se le recomendó también, pero dentro de estas discusiones detectaron esa salvedad que se puede ver solamente en la zonificación del lugar de La Quinta que sin embargo igual debe pasar por la mayoría de los procesos normados, pero debería ser más rápido y obviamente con el apoyo del Concejo más rápido todavía, es una modificación al Plano Regulador pero puntual, así es que les pediría así como se les dijo a la gente del sector esperar que puedan hacer la presentación a ellos, están esperando la última visación del Ministerio para poder reunirse con la comunidad hacer la presentación y después continuar con los procesos que corresponden y entre eso está la presentación y la aprobación del Concejo Municipal, esperan cumplir con todos los plazos y los tiempos para poder cumplir con el Sr. Alcalde. **Sr. Pdte.** agradece a la Directora de Secplan y consulta si hay más dudas. **Conc. Órdenes** insiste que le extraña mucho porque hay un trabajo avanzado no solo de la administración anterior, sino hay un compromiso de la SEREMI de modificar específicamente esos puntos y se había conversado que tenía que cuadrar antes del mes de octubre porque no existe otra herramienta para frenar la instalación de la industria, eso lo tiene preocupado, le gustaría interiorizarse más en el tema no sabe si se podrían reunir para que le mostraran la estrategia y poder transmitirla a los vecinos que también están preocupados. **Directora Secplan** responde que se adelantarían al proceso, pero podrían hacer la presentación el próximo martes, para que entiendan el mecanismo que se está utilizando, lo mismo le explicaban a los vecinos que lo que se está haciendo es un trabajo en conjunto no es alguien que virtualmente vaya hacer una modificación, sabemos que tiene sus plazos, está normado, la única ventaja que tienen a favor es que tienen el apoyo del Ministerio, de la comunidad y el apoyo del Concejo Municipal, por lo tanto los plazos que deberían seguir a continuación no deberían ser tan largos, igual tiene que pasar a Contraloría que es lo único que se escapa un poco de sus tiempos, pero tres meses cree que es suficiente para que ellos puedan resolverlo, que es el plazo que creen que podría disponer la Contraloría para poder resolver el tema. **Conc. Órdenes** agradece a la Directora de Secplan.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay un sector del canal que cruza Cabrero en el sector de calle General Cruz hacia la línea férrea, hay un tramo de canal que está con bolones frente a la distribuidora Banco Viejo en ese sector, la regularización que se hizo del canal parte de la línea férrea llega a calle General Cruz y sigue hacia el poniente en ese tramo, entre la línea férrea y General Cruz, el canal está muy sucio los vecinos limpiaron sus propiedades y piden si el Municipio puede limpiar, sacar las ramas, restos de materiales que hay ahí, para poder cerrar como corresponde con pandereta porque se presta para cuando no hay agua se metan jóvenes, delincuentes a drogarse y puedan cometer delitos. **Conc. Farrán** agrega que es mejor eliminarlo.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez tiene un listado de nueve personas que no tienen alcantarillado, han presentado en diversas oportunidades los nombres de las personas y ellos quieren ver la posibilidad si se puede hacer un estudio o ver la posibilidad de conversar con la empresa Essbio para que ellos puedan tener su alcantarillado propio, del listado hay dos personas que cuentan con el material para llegar a la conexión, los otros vecinos no cuentan con el material para ello.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que concejal Farrán hablaba de la posibilidad de tener un cementerio en Cabrero, que lo encuentra estupendo, pero también en Monte Águila el cementerio ya está quedando chico y consulta si el Municipio tiene contemplado de aquí a un plazo determinado la compra de terreno. **Sr. Pdte.** responde que sí, hay que comprar terreno para poder ampliarse.
- ✓ **Conc. Sabag** pregunta porque el Consejo Comunal tuvo antes que los Concejales la Cuenta Pública, agrega que ellos como Concejo son la primera autoridad comunal, el Alcalde es la primera autoridad municipal, no sabe por qué no se les entregó a ellos antes o a la par con el Consejo Comunal, cree que se les debe entregar

a todos en el momento o no se le entrega a nadie. **Secretaría Municipal** agrega que la Ley 20.500/2011 que creó el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, estableció que el alcalde debía dar Cuenta Pública a éste en el mes de marzo a diferencia del Concejo Municipal que la Ley Orgánica señala que se debe dar cuenta a más tardar en el mes de abril; por otro lado, la ley establece que el Consejo de la Sociedad Civil debe pronunciarse sobre la Cuenta Pública, por esa razón se les envió antes el texto para que en la Sesión correspondiente pudieran pronunciarse; así es inclusive ellos en marzo debieran haber tenido la Cuenta pública, pero como la ley establecía esta Cuenta en marzo, la Ley Orgánica Municipal en su última actualización contempló en el artículo 67 que en el mes de abril a más tardar el Alcalde debía rendir cuenta a ambos. **Conc. Sabag** agrega que por eso le extrañó que otras entidades lo tuvieran antes que ellos como Concejales. **Secretaría Municipal** responde que es esa la razón, incluso hay municipalidades que dieron cuenta en el mes de marzo al Consejo de la Sociedad Civil y al Concejo Municipal se la dieron en abril, acá podría haberse hecho lo mismo, pero estaban atrasados con la información y también debían dar tiempo a la imprenta.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que el fin de semana estuvo en el sector de La Araucanía al final de la calle Esmeralda, hay una sede de madera chiquitita, en esa sede se veló un vecino, estaba hacinado el velatorio y los vecinos le consultaron por la posibilidad de hacer una ampliación, aprovechando que está la Directora de Secplan quiere consultar si se puede hacer un proyecto de ampliación, ya que él quedó de dar respuesta a esa inquietud. **Directora Secplan** responde que siempre se puede, solo hay que evaluar la situación. **Conc. Figueroa** agrega que quedó de plantearlo al Concejo Municipal para dar una respuesta y si se pudieran hacer la gestión sería muy bueno, deja planteada la tarea a la Directora de Secplan y a Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Figueroa** también solicita la limpieza de los canales, ya tuvieron la primera lluvia y le parece que tuvieron problemas críticos, desconoce si hubo damnificados. **Sr. Pdte.** responde que no hubieron damnificados recorrió con el equipo de emergencia Cabrero y Monte Águila, los sectores rurales no lo recorrió, el problema de evacuación en los canales es el diseño, no hay nivel para que el agua pueda desplazarse rápidamente y se vuelva a los sumideros y evacuar el agua, ese problema se repiten todos los años, hubo dos puntos nuevos este año que fue calle Anibal Pinto con Las Delicias que estuvo a punto de ingresar el agua y el equipo municipal fue con maquinaria y lograron despejar rápidamente, el problema se provocó por las hojas, no porque no se limpie, se barre ahora y en un par de horas están las hojas de nuevo y con el temporal caen más hojas y es muy difícil que se puedan sacar todas las hojas, esto de la inundación es algo natural; en Monte Águila también se dio un caso en la curva de la Población 11 de Septiembre, en la calle Los Acacios con la calle que va a la Villa El Edén, en esa esquina se generó un taco y era porque habían muchas hojas, palos, ramas, etc. se hizo la limpieza para poder evacuar, pero los demás son los mismos puntos que en otros años se han repetido, hay casos que se pueden evacuar rápidamente y hay otros en los que hay que postular a proyectos, hay que hacer una inversión grande. **Conc. Figueroa** señala que se podría limpiar el canal que está en Zañartu en Monte Águila, hay mucha zarza.
- ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta que visitando el sector de La Quinta quiere compartir la inquietud de su colega el Concejal Órdenes y la Directora de Secplan, que los vecinos están inquietos con el tema no quieren que se instale la Planta de Residuos Hospitalarios, los vecinos están inquietos le hicieron la consulta si sabía algo del Plano Regulador les comentó que se estaba trabajando, cree que es bueno que se tenga contemplado reunirlos y que estén al tanto de los pasos que se estén dando y a ellos como Concejales también porque cuando van a esos sectores, los llenan de preguntas y muchas veces no pueden dar una respuesta más convincente, las personas están inquietas no quieren por nada que se instale la Planta de Residuos Hospitalarios, espera este plan B que se está implementando resulte y cree que el Concejo está en pleno apoyando, agrega que cuenten con todo su apoyo y si hay que asistir a algún lugar ahí estará apoyando.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que el presidente del Club Deportivo de Chillancito le preguntó la semana pasada si había llegado la solicitud que hicieron ya que en un siniestro perdieron todos sus enseres, todas sus cosas, perdieron toda su implementación deportiva por lo que le consultó si había pasado al Concejo él le respondió que aún no había salido que quizás la próxima reunión va a salir y también una solicitud de Pillancó. **Sr. Pdte.** responde que deberían haber pasado ahora. **Secretaría Municipal** agrega que está pendiente la solicitud del Club Deportivo Chillancito ya que hay que pedir más antecedentes porque se señala que el tesorero tenía dinero y algunas especies en su casa que con el incendio perdió. **Conc. Rozas** agrega que es una subvención pequeña para comprar cosas porque se les quemó la casa completa y él era el que se llevaba los fines de semana las camisetas, los zapatos, las medias, los balones, entonces el Club quedó sin nada, afortunadamente han tenido buena acogida de algunos vecinos que han estado haciendo aportes, pero le gustaría que el municipio les ayudara a pesar que ellos están jugando en otra comuna, igual son nuestra gente y están haciendo deporte, solicita que como Concejo pudieran hacer un aporte aunque sea pequeño, ya que ellos le preguntan a él, la otra solicitud es de Pillancó que desconoce por qué no se ha leído. **Sr. Pdte.** responde que el próximo martes deberían estar las dos solicitudes.
- ✓ **Conc. Rozas** respecto a la entrevista que tuvo Sr. Pdte. con Vialidad no le quedó claro los proyectos de los caminos. **Sr. Pdte.** responde que conversaron con don Marcelo Barra que es el Delegado Provincial de Vialidad, antes era don Alex Utreras que ahora es el Jefe Técnico; don Marcelo Barra está desde octubre del año pasado trabajando en la Provincia y está conociendo todas sus comunas, quiere ir trabajando a la par con

los municipios, hablaron de varios proyectos, le preguntó por qué se había pavimentado Paso Hondo- Yumbel y no se había pavimentado el camino de Quinel a Cabrero, sabiendo que hay más habitantes que en Paso Hondo, él no le supo explicar; le manifestó que para el verano la prioridad son los sectores turísticos, por lo que era importante que a los caminos se le pusiera matapolvo y dentro de eso está Chillancito, dando la vuelta hacia el Salto del Laja, la curva y todo ese sector, él se comprometió en aumentar el presupuesto para que puedan tener ese material y en octubre, noviembre aplicarlo, quedaron en ese compromiso e ir trabajando en la pavimentación de a poco desde la ruta 5 Sur a Chillancito, a El Progreso y a Quinel; los argumentos que le presentó fueron básicamente mejorar la calidad de vida de la gente y mejorar los accesos para permitir la llegada de turistas. Agrega que hoy día se reunió con don Alex Utrera quien estuvo con el señor González quien siempre ha querido cerrar el camino a La Mancha, presentó un reclamo al SEREMI y el SEREMI envió a don Alex Utrera a terreno y le entregó un informe al SEREMI y él le respondió que el camino se expropiaría porque es la única forma de dar solución definitiva al problema, independiente del otro camino que también hay que pelear para que no se cierre y que sea una alternativa el día de mañana. **Conc. Rozas** agrega que entonces, proyecto de pavimentación de Cabrero a Quinel no hay ninguno. **Sr. Pdte.** responde que no hay nada formalizado, pero lo importante y que dejó claro don Alex Utreras es la presión que el Municipio está haciendo, además le pidió que como Vicepresidente de la ACHM pudiera llevar el planteamiento al Gobierno, porque pasa que hoy en día hay \$1.000.000.000.- para la Provincia en donde hay 14 comunas. **Conc. Rozas** agrega que si **Sr. Pdte.** tiene la posibilidad de luchar por ese camino cree que debería priorizarlo porque tiene cualquier cantidad de tránsito y con la lluvia se ha puesto pésimo, se ha vuelto intransitable, Chillancito es un sector turístico y merecen tener un kilómetro y medio de pavimento si quieren desarrollar el turismo para la comuna.

- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta si Ferrocarriles fue notificado con respecto al estado en que se encuentra la Estación de Ferrocarriles, si algún día se piensa deshacer eso. **Sr. Pdte.** responde que enviaron oficios por el tema de limpieza y no tuvieron respuesta, la Municipalidad tuvo que limpiar, hay unos proyectos que quieren postular para cambiarle la imagen al sector y se han encontrado que la franja que está a la orilla de la línea es de un particular, entonces están frenados a menos que se solidarizara con el Municipio y el particular vendiera o cediera, si tuvieran ese terreno harían maravillas con el proyecto que tienen en mente, tanto en Cabrero como en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en conversaciones con algunos clubes de Adulto Mayor le han manifestado el interés de realizar algunos viajes y ver la posibilidad de que el municipio los pudiera ayudar llevándolos a algunos lugares, no sabe de qué manera se podrá ver o que como Municipio lo estudien, porque es bueno apoyar a los adultos mayores. **Secretaría Municipal** señala que todos los años se hacen viajes con adultos mayores por el Programa de Turismo Social Emisivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ **Conc. Rodríguez** felicita al **Sr. Pdte.** por la Cruz de Mayo que le pareció espectacular, una actividad muy bonita y gratuita lo que hay que resaltar, le pareció muy grato, son fiestas que deberían repetirse más en el año porque son muy bonitas y muy agradables.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta su apoyo en lo que están desarrollando en cuanto al Plano Regulador y su modificación para que los vecinos de La Quinta puedan estar tranquilos que esa planta de residuos hospitalarios no se pueda instalar en la comuna, también se une para que sientan su respaldo como concejal. **Sr. Pdte.** agradece al Concejal Rodríguez.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión.


SOFIA REYES PILSER
★ SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°16
del 07 de mayo de 2013

Acuerdo N°77 del 07.05.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, los gastos operacionales y de mantención anual, y compromiso del resguardo adecuado de los equipos, de los Proyectos postulados al FNDR, Financiamiento Circular 33, ejecución año 2013, que a continuación se indican:

1. Adquisición de Stands para Eventos y Ferias de comunas Territorio AMDEL. Monto \$600.000.-
2. Adquisición de Carpas para Eventos y Ferias de comunas Territorio AMDEL. Monto \$600.000.-
3. Adquisición de Máquinas Perforadoras de Pozos profundos para comunas Territorio AMDEL. Monto \$2.000.000.-